

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.11.603****Dr. Santiago Jaramillo Malo**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón EL PAN el **29/Julio/2011**, que contienen la constitución de la compañía **TAPIA & PERALTA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2011.399 de 18/Agosto/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

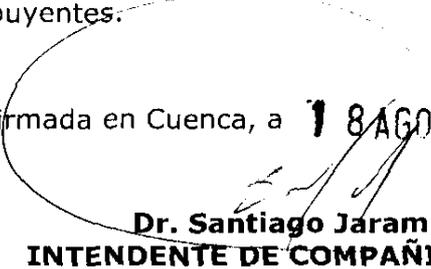
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TAPIA & PERALTA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **18 AGO 2011**



Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7368860
Nro. Trámite 3.2011.334



DOY FE: Dando cumplimiento con la resolución
 SC.DIC.C.11.603, emitido por el Intendente de Compañías
 de Cuenca, de fecha 18 de Agosto de 2011, procedo a
 marginar en la escritura matriz la Constitución de la
 Compañía TAPIA & PERALTA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

El Pan, a 25 de Agosto de 2011



DOCTOR
John Ulloa Reinoso
 NOTARIO PRIMERO DEL
 CANTÓN EL PAN

Repertorio = 299

Inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil
 con el N° *2 del Registro de Resoluciones.*
Sevilla de Oro, 2 de Septiembre del 2011

EL REGISTRADOR

[Signature]

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 CANTÓN SEVILLA DE ORO